

DECRETO DE ALCALDIA Nº 1.699/2011.-

ZAPALLAR, 05 de Mayo de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol Nº 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; 1685/2011, de fecha 04 de Mayo de 2011, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía Nº 1049/2011, de fecha 11 de Marzo de 2011, que nombra Secretario Municipal (S) a doña Ana Varas Cuevas.
- Carta de fecha 27 de Abril de 2011, emitida por la Directiva del Jardín Infantil Arbolitos.

DECRETO:

- 1º AUTORIZASE a la Directiva del Jardín Infantil Arbolitos, de la Localidad de Catapilco, para realizar Un Baratillo, a beneficio de su Jardín, el día Domingo 15 de Mayo de 2011, en el frontis de la Escuela Aurelio Durán, en horario desde las 10:00 horas y hasta las 17:00 horas.
- 2º Se exime del Pago de Derechos en virtud de lo Dispuesto en la Ordenanza Local Respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

SECRETARIA ANA VARAS CUEVAS
MUNICIPAL Secretario Municipal (S)

C:Permiso DA. 1699.2011.

DISTRIBUCION:

IDAD DE

1.- Interesados.

CONTROL

- 2.- Carabineros de Catapilco.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

CTL / SEC / JUR / ffd.-

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO Alcalde (S)